

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Fuente Palmera

Núm. 3.326/2017

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), y en el punto 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no siendo posible practicar las notificaciones por causas no imputables a esta Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por los artículos citados, por el presente anuncio se cita a los interesados o representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados, por comparecencia, de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en horario de 9,00 a 14,00 en el Departamento de Sanciones, sito en Plaza Real, 1, de Fuente Palmera (Córdoba), a efectos de practicarse las notificaciones pendientes.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la

notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Fuente Palmera a 8 de septiembre de 2017. El Alcalde, Fdo. Francisco Javier Ruiz Moro.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimiento de Apremio.

Órgano responsable de la tramitación: Departamento de Multas.

Relación de notificaciones pendientes de la remesa: 6982

Referencia Expediente	N.I.F. Nombre	Imp.	Exacción Acto
M0081ZF 39/2017	30794627L Leal Calderón Manuel	200,00	Proced. Sancionador de Tráfico Resolución sin alegaciones
7154BTS 160/2017	52241306A López Romero Manuel	40,00	Proced. Sancionador de Tráfico Incoación
6270GHR 38/2017	30980050Q Palma Pedraza María José	80,00	Proced. Sancionador de Tráfico Resolución sin alegaciones
2319BCM 17/2017	31012623K Pineda Rodríguez Mar. Desirée	80,00	Proced. Sancionador de Tráfico Resolución sin alegaciones
9344GSB 158/2017	14635304J Postigo Dovao Mª Ángeles	100,00	Proced. Sancionador de Tráfico Incoación
9586JMP 32/2017	52562475T Rosa Rodríguez Nieves Pilar	80,00	Proced. Sancionador de Tráfico Resolución sin alegaciones
9586JMP 89/2017	52562475T Rosa Rodríguez Nieves Pilar	80,00	Proced. Sancionador de Tráfico Resolución sin alegaciones